Medellín, marzo 06 de 2026

Señores
Asamblea General de Asociados
Corporación Para el Deporte, Salud, Infancia y Familia - COLDEPORTE.
La Ciudad

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:	Alejandro Gutiérrez Velásquez
Tesorera:	Natalia Ochoa Zapata
Secretaria:	Tatiana Osorno Taborda

La Corporación para el Deporte, la Salud, la Infancia y la Familia – COLDEPORTE, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y buena gobernanza, presenta el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El presente informe ha sido preparado conforme al marco técnico normativo aplicable en Colombia para entidades sin ánimo de lucro, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reflejando de manera razonable la situación financiera, los resultados de las operaciones y la gestión institucional desarrollada durante la vigencia.

Durante el año 2025, la Corporación consolidó una gestión orientada al fortalecimiento de su capacidad operativa, la optimización en el uso de los recursos y la ampliación de su impacto social, en coherencia con su objeto misional. Este periodo se caracterizó por una ejecución dinámica de sus proyectos, particularmente en el marco de la contratación suscrita con entidades públicas, lo cual permitió ampliar la cobertura de las actividades desarrolladas y fortalecer la presencia institucional en el territorio.

La articulación entre la gestión administrativa, financiera y operativa permitió evidenciar avances significativos en los indicadores de desempeño, así como en la sostenibilidad de la Entidad, consolidando un modelo de intervención enfocado en resultados y en la generación de valor social.

En este contexto, COLDEPORTE reafirma su compromiso con la adecuada administración de los recursos, la transparencia en su gestión y la reinversión de sus excedentes en el desarrollo de actividades meritorias, contribuyendo al bienestar de las comunidades y al cumplimiento de su objeto social.

El presente informe no solo constituye un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una herramienta de análisis que permite evidenciar los logros alcanzados, los retos asumidos y las oportunidades de mejora que orientarán la gestión futura de la Corporación.

MARCO INSTITUCIONAL

La Corporación para el Deporte, la Salud, la Infancia y la Familia – COLDEPORTE es una entidad sin ánimo de lucro constituida conforme a la normatividad colombiana, cuyo propósito fundamental es contribuir al desarrollo social mediante la promoción del deporte, la actividad física, la recreación, la salud y el bienestar integral de la comunidad.

Su actuación se encuentra regida por lo dispuesto en sus estatutos sociales y por el marco legal aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, garantizando que el desarrollo de sus actividades se oriente al cumplimiento de fines de interés general y a la generación de impacto social. En este sentido, la Corporación mantiene coherencia entre su objeto social, las actividades ejecutadas y la destinación de sus recursos, en concordancia con los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad institucional.

De acuerdo con su estructura organizacional, la dirección y administración de la Entidad se ejerce a través de la Asamblea General de Asociados, como máximo órgano de decisión, la Junta Directiva, encargada de la orientación estratégica, y la Representación Legal, responsable de la ejecución y gestión operativa. Esta estructura de gobierno ha permitido durante la vigencia 2025 una adecuada toma de decisiones, alineada con los objetivos institucionales y con las dinámicas del entorno.

Durante el periodo, COLDEPORTE fortaleció su posicionamiento como aliado estratégico de entidades públicas, consolidando su capacidad para la ejecución de proyectos de carácter social y deportivo. Lo anterior se refleja en la articulación institucional lograda, así como en la ampliación del alcance de sus intervenciones, en coherencia con su objeto misional.

En este contexto, la Corporación ha orientado su gestión hacia la sostenibilidad institucional, entendida no solo desde el equilibrio financiero, sino también desde la capacidad de generar valor social a través de la reinversión de sus excedentes en actividades meritorias, conforme a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario.

De esta manera, el marco institucional de COLDEPORTE no solo constituye el fundamento jurídico de su operación, sino también el eje que orienta su gestión estratégica, su modelo de intervención y su compromiso con el desarrollo social sostenible.

GESTIÓN CONTRACTUAL Y OPERATIVA

Durante la vigencia 2025, la gestión contractual y operativa de COLDEPORTE se consolidó como el eje central de su actividad institucional, evidenciando un fortalecimiento significativo en su capacidad de ejecución y en la articulación con entidades del sector público.

En este contexto, la Corporación ejecutó el contrato ICRD-CD-006-2025, suscrito con el Instituto de Recreación y Deporte, el cual tuvo como finalidad el desarrollo de actividades orientadas a la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en coherencia con el objeto misional de la Entidad.

La ejecución del contrato se desarrolló conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros establecidos, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la adecuada destinación de los recursos. En este sentido, la Corporación implementó una operación estructurada que permitió la planeación, coordinación y ejecución de múltiples actividades deportivas y recreativas dirigidas a la comunidad.

Desde el componente operativo, se llevaron a cabo actividades que incluyeron entrenamientos, encuentros deportivos, jornadas recreativas, espacios de integración comunitaria y estrategias de promoción de hábitos de vida saludable, logrando una cobertura significativa en la población beneficiaria y fortaleciendo la presencia institucional en el territorio.

A nivel administrativo y de control, se mantuvo un seguimiento permanente a la ejecución contractual, mediante la implementación de mecanismos de supervisión, control de

actividades y verificación de cumplimiento, lo cual permitió garantizar la calidad en la prestación del servicio y la trazabilidad de las acciones desarrolladas.

Como resultado de lo anterior, el contrato fue ejecutado en su totalidad y liquidado de manera satisfactoria, sin que se presentaran incumplimientos o contingencias relevantes, lo cual evidencia la solidez operativa de la Corporación y su capacidad para gestionar proyectos de impacto social de manera eficiente y responsable.

Adicionalmente, la experiencia adquirida durante la ejecución del contrato fortaleció las capacidades institucionales de COLDEPORTE, tanto en términos operativos como administrativos, permitiendo optimizar procesos internos, mejorar la gestión de recursos y consolidar un modelo de intervención basado en resultados.

En este sentido, la gestión contractual y operativa desarrollada durante el año 2025 no solo contribuyó al cumplimiento del objeto social de la Entidad, sino que también permitió posicionar a la Corporación como un actor confiable y competente en la ejecución de programas sociales y deportivos en articulación con el sector público.

La Corporación ha consolidado una trayectoria contractual continua desde el año 2014, principalmente con el Municipio de Itagüí y el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte, evidenciando la confianza institucional en su capacidad técnica y operativa.

Durante este periodo, se han ejecutado contratos por un valor acumulado superior a $125.000 millones, lo que refleja una amplia experiencia en la administración de recursos y en la implementación de programas de impacto social.

Esta experiencia acumulada fortalece la capacidad institucional, respalda la eficiencia en la ejecución y posiciona a la Corporación como un aliado estratégico en el desarrollo de iniciativas deportivas y recreativas.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

La vigencia 2025, consolidó la intervención social de COLDEPORTE a través de la ejecución de programas orientados a la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, en coherencia con su objeto misional y en articulación con entidades del sector público.

Estas acciones se desarrollaron principalmente en el marco del contrato ICRD-CD-006-2025, suscrito con el Instituto de Recreación y Deporte, el cual constituyó el principal instrumento para la implementación de estrategias de intervención territorial, permitiendo ampliar la cobertura de los servicios y fortalecer el impacto social en las comunidades beneficiarias.

En este contexto, la Corporación ejecutó actividades diseñadas bajo un enfoque integral e inclusivo, orientadas a atender diferentes grupos poblacionales, promoviendo estilos de vida saludables, la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

La operación de los programas se estructuró a partir de líneas de intervención que permitieron organizar y ejecutar de manera eficiente las actividades, garantizando la pertinencia de las acciones desarrolladas y su alineación con las necesidades del entorno.

En desarrollo de lo anterior, COLDEPORTE suscribió el contrato ICRD-CD-006-2025 con el Instituto de Recreación y Deporte, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios profesionales orientados a la promoción y fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la gestión de escenarios recreativos y deportivos, mediante la implementación de programas y actividades dirigidas a la comunidad.

La ejecución de dicho contrato se extendió hasta el 17 de enero de 2026, con un valor total de $17.119.797.758, desarrollándose de manera intensiva durante la vigencia 2025.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el contrato presentó un grado de ejecución del 99,99%, lo cual evidencia un cumplimiento prácticamente total de las obligaciones contractuales dentro del periodo analizado.

Este nivel de ejecución refleja una adecuada planeación, una eficiente gestión de los recursos y una sólida capacidad operativa por parte de la Corporación, permitiendo garantizar la continuidad de los programas, el cumplimiento de las metas establecidas y la generación de impacto en la población beneficiaria.

En desarrollo del componente anteriormente mencionado, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento del deporte, la recreación y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque poblacional e inclusivo. A continuación, se consolidan los resultados de estas acciones, ejecutadas conforme a lo establecido en el

contrato interadministrativo ICRD 005-2024, detallando el programa, la actividad, la unidad de medición y la población impactada:

A continuación, se consolidan los resultados de estas acciones, ejecutadas conforme a lo establecido contractualmente, detallando el programa, la actividad, la unidad de medición y las actividades desarrolladas en cada componente.

Estas actividades se desarrollaron garantizando criterios de calidad, cobertura y oportunidad en la prestación de los servicios. La intervención permitió ampliar el acceso de la comunidad a espacios deportivos y recreativos, promoviendo la participación y el bienestar social.

Programa	Actividad	Medición	ICRD-CD-006-2025
1. Promoción y fomento deportivo en actividades relacionadas con el programa "Actividad física y recreación"	1.1 Festivales de rondas infantiles para la primera infancia	Eventos	17
	1.2 Feria del juego, la cultura y el juguete	Eventos	N/A
	1.3 Tomas recreativas barriales	Eventos	58
	1.4 Caminatas ecológicas	Eventos	17
	1.5 Vacaciones recreativas en el barrio	Eventos	9
	1.6 Desarrollo y organización de eventos recreativos de Rumba Neón	Eventos	3
	1.7 Hidro aeróbicos	Servicios	12.607
	1.8 Actividad Física Musicalizada	Servicios	26.362
	1.9 Actividad Física para el adulto mayor	Servicios	30.035
	1.10 Pausas Activas	Servicios	13.040
	1.11 Actividad física adaptada	Servicios	10.325
	1.12 Atención a niños y niñas mediante servicios de ludoteca	Servicios	21.098
	1.13 Actividad física en las vías activas y saludables VAS “Ciclovía”	Aperturas	53

Programa	Actividad	Medición	ICRD-CD-006-2025
	1.14 Actividades de deporte y recreación dirigidas a mujeres	Servicios	4.300
2. Promoción y fomento deportivo en actividades relacionadas con el programa: "Fomento Deportivo"	2.1 Centro de iniciación y formación deportiva	Población	2.453
	2.2 Escuelas sociales y deportivas	Población	1.839
	2.3 Evento Festival de Festivales	Eventos	5
	2.4 Torneos deportivos locales en Itagüí	Eventos	9
	2.5 Eventos, torneos o intercambios deportivos	Eventos	34
	2.6 Gestión de escenarios deportivos	Escenarios	35
	2.7 Juegos del sector educativo	Eventos	6
	2.8 Juegos Departamentales	Eventos	2
	2.9 Final nacional Festival de Festivales	Eventos	1
3. Promoción y fomento deportivo en actividades relacionadas con el programa: "Posicionamiento deportivo y altos logros"	3.1 Encuentros de clubes deportivos	Eventos	2
	3.2 Preparación de atletas para juegos departamentales	Población	1.219
	3.3 Preparación de atletas para juegos escolares	Población	1.323

En el marco de la gestión institucional de COLDEPORTE, la Gerencia lideró acciones estratégicas orientadas a fortalecer el tejido social de la población beneficiaria, mediante la promoción del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en coherencia con el objeto misional de la Entidad y en articulación con el desarrollo del contrato ICRD-CD-006-2025.

Se resalta la participación activa de 11 clubes, cuya permanencia refleja no solo un resultado cuantitativo, sino la consolidación de entornos comunitarios orientados al crecimiento individual y colectivo. Estos clubes, más allá de ser agrupaciones con afinidades deportivas, representan escenarios clave para la construcción de ciudadanía,

la generación de vínculos solidarios y la promoción de valores que fortalecen la convivencia social.

La continuidad de estas organizaciones deportivas evidencia la confianza de la comunidad en la labor desarrollada por la Corporación, así como el reconocimiento a un modelo de gestión que prioriza la inclusión, el acceso equitativo y la generación de espacios seguros, formativos y participativos para los diferentes grupos poblacionales.

Un aspecto relevante a destacar es que, durante la vigencia 2025, no se requirieron aportes económicos por parte de los clubes para su funcionamiento. Esta decisión responde a un enfoque institucional orientado a eliminar barreras de acceso, garantizando la participación sin distinción de condiciones socioeconómicas. A su vez, el esquema de operación mediante contratación de servicios permitió asegurar la sostenibilidad de las actividades y una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos.

En este sentido, la permanencia de los 11 clubes y la política de acceso sin costo constituyen una manifestación concreta del compromiso de COLDEPORTE con la inclusión social, la equidad de oportunidades y el fortalecimiento del tejido comunitario, en concordancia con los resultados operativos y financieros alcanzados.

BALANCE SOCIAL

En el marco de la gestión institucional de COLDEPORTE, se reafirmó el compromiso con la transformación social a través del deporte, la recreación y la actividad física, en concordancia con lo establecido en la Ley del Deporte como pilares para la inclusión, la equidad y el desarrollo humano.

En coherencia con las dinámicas del entorno y las necesidades identificadas en la comunidad, se consolidó un modelo de intervención orientado al mejoramiento continuo, que permitió articular calidad, cobertura y participación en la ejecución de los programas desarrollados.

Este enfoque se vio fortalecido mediante la implementación de estrategias operativas y territoriales en el marco del contrato ICRD-CD-006-2025, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones, optimizar el uso de los recursos y generar un impacto significativo en la población beneficiaria.

Los resultados obtenidos reflejan no solo el cumplimiento de los objetivos planteados, sino también una gestión institucional orientada a la sostenibilidad, la eficiencia y la generación de valor social, evidenciando la capacidad de la Corporación para responder de manera efectiva a las necesidades del territorio.

Gestión institucional y fortalecimiento organizacional

- Se renovó satisfactoriamente la certificación ISO 9001:2015, ratificando la eficacia del sistema de gestión de calidad en los procesos asociados a la prestación de servicios deportivos, recreativos y comunitarios.
- La eficiencia del gasto se ubicó en el 50%, reflejando una adecuada administración de los recursos en función del cumplimiento del objeto misional y la sostenibilidad de las operaciones.
- Se mantuvo la condición dentro del Régimen Tributario Especial, evidenciando una gestión transparente, responsable y alineada con la normatividad vigente aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

Impacto socioeconómico y formación para el futuro

- En el marco del contrato ICRD-CD-006-2025, durante la vigencia 2025 se contó en promedio con una base de 265 empleos laborales, lo que permitió garantizar la operación de los programas y contribuir a la dinamización económica local.
- De igual manera, se vincularon 13 aprendices bajo la modalidad de contrato de aprendizaje con el SENA, promoviendo la formación para el trabajo y la inclusión laboral de población joven. Este proceso se desarrolló en el contexto de los ajustes normativos recientes aplicables a este tipo de vinculación, en concordancia con la regulación vigente.
- Adicionalmente, se suscribieron 29 contratos de prestación de servicios, mediante los cuales se favoreció la reincorporación laboral de personas adultas mayores, quienes, debido a sus condiciones de edad y acceso al mercado laboral, enfrentan mayores barreras de empleabilidad, consolidando así una estrategia de inclusión social y generación de oportunidades.

Promoción deportiva y participación ciudadana

- Se brindó acompañamiento logístico y operativo a clubes deportivos locales, reconociendo su papel como actores clave en la promoción del deporte y en el fortalecimiento del tejido social comunitario.
  • Se apoyó la participación de deportistas del municipio de Itagüí en jornadas escolares, eventos del programa Supérate y Juegos Departamentales, contribuyendo al desarrollo del talento deportivo y al fomento de la cultura deportiva desde edades tempranas.

Estos resultados reflejan una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos misionales, la generación de valor social y el uso eficiente de los recursos. Desde COLDEPORTE, se continúa avanzando hacia un modelo institucional sólido, cercano a la comunidad y comprometido con el desarrollo integral del territorio.

ANALISIS DE RESULTADOS

En COLDEPORTE, la gestión financiera durante el año 2025 continuó consolidándose bajo un enfoque integral, donde la sostenibilidad económica se articula con el cumplimiento del objeto misional, reconociendo el deporte y la recreación como herramientas de transformación social.

Al cierre del ejercicio 2025, la entidad evidenció un comportamiento financiero estable, soportado en la ejecución del contrato ICRD-CD-006-2025, el cual concentró la operación institucional y permitió alcanzar un nivel de ejecución del 99,99%, garantizando la continuidad de los programas y la cobertura en la atención a la población beneficiaria.

En términos de ingresos, la operación se mantuvo alineada con la ejecución contractual, evidenciando una estructura financiera dependiente de la contratación pública, pero gestionada de manera eficiente y coherente con la capacidad operativa de la entidad.

Por su parte, el comportamiento de los gastos refleja una adecuada administración de los recursos, con un indicador de eficiencia del gasto del 50%, lo que demuestra un equilibrio entre la inversión social y la sostenibilidad financiera de la Corporación.

En relación con los costos financieros, se presentó un incremento en los gastos por intereses, asociado al uso de mecanismos de financiación como el factoring, implementados para garantizar la liquidez operativa y la continuidad de las actividades.

Esta estrategia, si bien incrementa el costo financiero, responde a una gestión responsable orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones y la ejecución de los programas sociales.

En cuanto al patrimonio, la entidad mantiene una base sólida que respalda su operación, reflejando estabilidad financiera y capacidad para proyectar la continuidad de sus actividades en el corto y mediano plazo. Asimismo, se destaca la intención de la administración de proponer la constitución de reservas con destinación específica, orientadas a fortalecer la ejecución de programas sociales, en coherencia con el impacto institucional y el objeto misional de la Corporación.

Más allá de las cifras, los resultados financieros del año 2025 evidencian una gestión alineada con principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad, en la que cada recurso administrado se traduce en acciones concretas de impacto social.

El comportamiento financiero de la vigencia 2025 evidencia una mejora significativa en la eficiencia y sostenibilidad de la Corporación frente al año anterior.

Si bien se presenta una disminución en los ingresos operacionales, los cuales pasaron de aproximadamente $18.711 millones en 2024 a cerca de $17.068 millones en 2025, la entidad logró una reducción proporcional en los egresos, lo que permitió incrementar de manera considerable el excedente, pasando de alrededor de $16 millones a $283 millones. Este resultado refleja una optimización en la administración de los recursos y un mayor control del gasto.

En cuanto a la estructura financiera, se destaca una disminución importante de los pasivos, lo que redujo el nivel de endeudamiento y fortaleció la posición patrimonial de la entidad, evidenciado en el crecimiento del patrimonio de aproximadamente $2.051 millones a $2.334 millones.

Los indicadores financieros confirman esta evolución positiva: la liquidez aumentó, la cobertura de intereses mejoró y la rentabilidad, tanto del patrimonio como del activo, presentó incrementos significativos, lo que evidencia una mayor capacidad de generación de valor institucional.

Aunque el gasto por intereses se incrementó debido al uso de mecanismos de liquidez como el factoring, esta decisión responde a una estrategia financiera orientada a garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

En conjunto, los resultados de 2025 reflejan una entidad más sólida, con menor nivel de endeudamiento, mayor rentabilidad y una gestión financiera más eficiente, alineada con el cumplimiento de su objeto misional y la generación de impacto social.

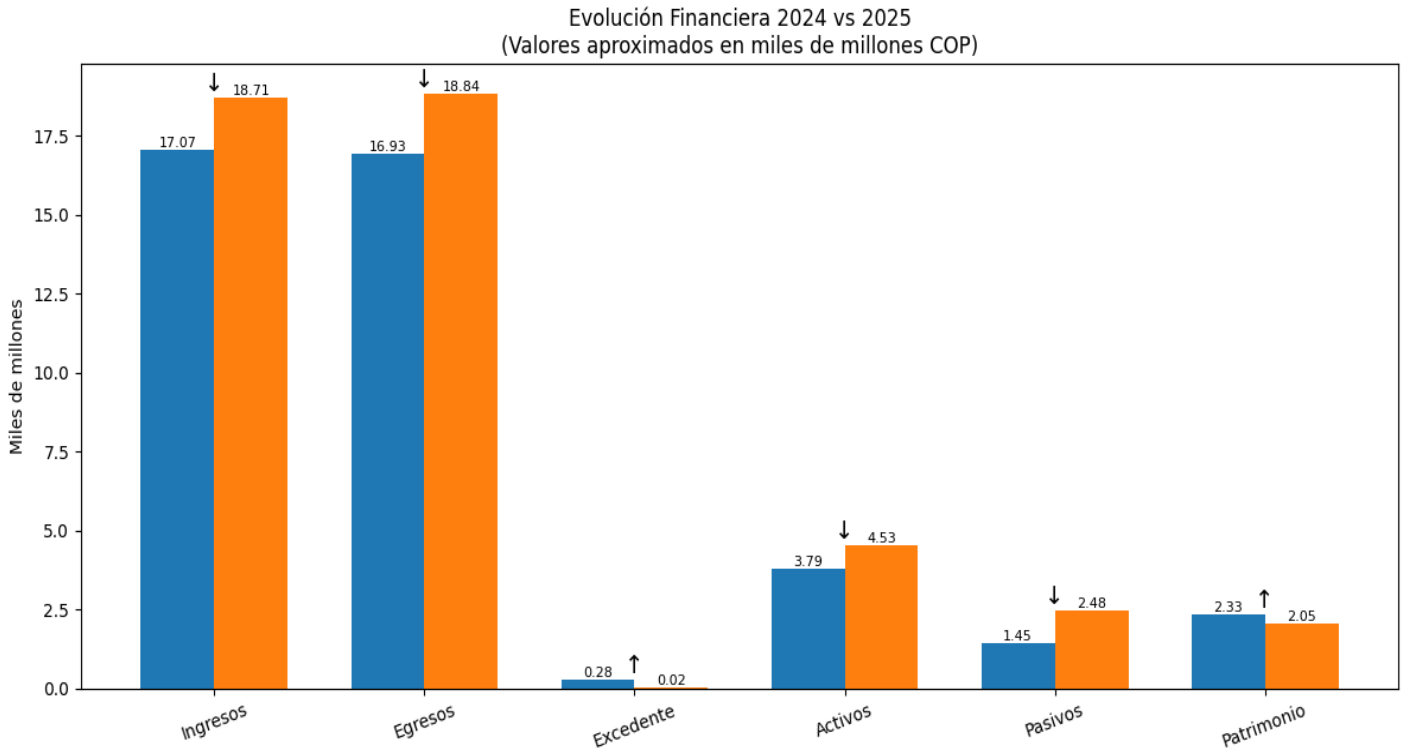

INFORMACION RELEVANTE

Durante el año 2025 no se realizaron préstamos ni se llevaron a cabo negocios entre Coldeporte y sus asociados o administradores. De igual manera, no se presentaron situaciones que pudieran dar lugar a conflictos de interés, lo que reafirma el compromiso institucional con la ética, la transparencia y la buena gobernanza.

Coldeporte ha cumplido cabalmente con las normas de propiedad intelectual y protección de derechos de autor, así como con las licencias necesarias para el desarrollo de sus actividades misionales. Asimismo, la Entidad se encuentra al día con el pago de salarios

y con los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y obligaciones parafiscales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

La Corporación atendió de manera oportuna las obligaciones y disposiciones legales del orden regional y nacional, exigidas por entidades como la Gobernación de Antioquia, la DIAN y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, entre otras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, Coldeporte no obstaculizó a sus proveedores en la intención de realizar operaciones de factoring sobre las facturas de venta expedidas a la Corporación durante el período analizado.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos posteriores al cierre contable del 31 de diciembre de 2025 que puedan afectar de manera significativa el giro normal de las operaciones de la entidad.

Durante la vigencia, Coldeporte promovió el uso eficiente de los recursos en sus eventos y procesos internos, impulsando prácticas responsables con el medio ambiente. Se priorizó la contratación de proveedores que fomentan la economía circular y se aplicaron estrategias orientadas a la reducción del impacto ambiental de las actividades deportivas y recreativas.

El equipo de trabajo fue fortalecido mediante capacitaciones permanentes, incentivos al desempeño y estrategias orientadas a promover un ambiente laboral sano, equitativo y respetuoso, reconociendo en el talento humano un activo esencial para el cumplimiento de los objetivos sociales de la entidad.

En 2025 se consolidaron espacios de diálogo e informes periódicos como parte de la política de rendición de cuentas. Estos mecanismos permitieron a los beneficiarios, asociados y entes de control conocer el destino y el impacto de los recursos ejecutados, fortaleciendo la confianza institucional.

Coldeporte continuó fortaleciendo su sistema de control interno y gestión del riesgo, implementando auditorías y controles que permitieron identificar y mitigar riesgos operacionales, financieros y legales, garantizando la eficiencia en la gestión administrativa.

Finalmente, la Corporación consolidó alianzas con entidades del sector público, lo que facilitó la ampliación de la cobertura e impacto de los programas institucionales. Estas

alianzas se orientaron al desarrollo de proyectos deportivos, recreativos y de bienestar comunitario, en línea con el cumplimiento de su misión social.

ALEJANDRO GUTIERREZ VELASQUEZ
Presidente Junta Directiva
C.C. 98.669.349